

PUDAHUEL, 11 FEB 2010

RESOLUCIÓN FUNDADA

I.- **VISTOS:**

- A.- Lo dispuesto en los artículos N°7 y 8 de la Constitución Política de la Republica.
- B.- Lo dispuesto en los Artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 11º de la Ley N°15.284, que crea al Servicio Aerofotogramétrico.
- C.- Lo dispuesto en el artículo N°2 de la Ley N°18.575 "De Bases Generales de la Administración del Estado".
- D.- Lo dispuesto en el artículo N°2 de la Ley N°19.880 "Que Establece Las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen a los Actos de los Órganos de La Administración del Estado"
- E.- Lo dispuesto en la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Publica"
- F.- Lo dispuesto en los Artículos N° 193, 194 y 195 del Reglamento Serie "A" N° 1 "Orgánico y de Funcionamiento de la Fuerza Aérea de Chile".
- G.- Los Artículos N° 173, 176, 177, 180 y 181 del Reglamento Serie "D" N° 1 "De Administración Financiera de la Fuerza Aérea de Chile"
- H.- Los Artículos N° 6º, letra b) y e), N° 8, N° 11, letra b), del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Servicio Aerofotogramétrico PUDAHUEL,

II.- **CONSIDERANDO:**

La necesidad de modificar los precios durante el presente año, para los distintos productos del Servicio Aerofotogrametrico, de acuerdo a la variación experimentada, por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) el segundo semestre del año 2009 y que equivale a un -0.6%.

III.- **RESUELVO:**

Modifíquese, actualícese, codifíquese, los precios por los productos y/o servicios aerofotogramétricos de Sala de Ventas, conforme al siguiente detalle:

"LISTADO PRECIOS "SALA DE VENTAS".

PRODUCTO	VALOR NETO (\$)	VALOR BRUTO (\$)
----------	-----------------	------------------

AMPLIACIONES AÉREAS B/N

AMPLIACIÓN MÍNIMA SECTOR 6*6CM. (HASTA 5.0 VECES)	11.252	13.390
AMPLIACIÓN (2.0) 50*50 CM	25.580	30.440
AMPLIACIÓN (2.5) 60*60 CM	28.420	33.820
AMPLIACIÓN (3.0) 70*70 CM	31.790	37.830
AMPLIACIÓN (3.5) 85*85 CM	41.857	49.810

AMPLIACIÓN (4) 100*100 CM.	52.756	62.780
----------------------------	--------	--------

AMPLIACIÓN AÉREA COLOR

AMPLIACIÓN MÍNIMA SECTOR 6*6 CM. (HASTA 5.0 VECES)	20.874	24.840
AMPLIACIÓN (2) 50*50 CM	34.882	41.510
AMPLIACIÓN (2.5) 60*60 CM	41.647	49.560
AMPLIACIÓN (3) 70*70 CM	49.151	58.490
AMPLIACIÓN (3.5) 85*85 CM	60.437	71.920
AMPLIACIÓN (4) 100*100 CM	72.790	86.620

CARTAS AERONÁUTICAS

ESCALA 1:250.000	8.050	9.580
ESCALA 1:500.000	8.050	9.580
ESCALA 1:1.000.000	8.050	9.580
ESCALA 1:1.000.000 JUEGO DE 6 HOJAS	43.471	51.730
ESCALA 1:500000 JUEGO 20 HOJAS	144.916	172.450
ESCALA 1:250000 JUEGO 67 HOJAS	485.420	577.650

CARTAS AERONÁUTICAS DIGITALES RASTER

ESCALA 1:250.000	15.126	18.000
ESCALA 1:500.000	15.126	18.000
ESCALA 1:1.000.000	15.126	18.000
ESCALA 1:1.000.000 JUEGO DE 6 IMÁGENES	81.681	97.200
ESCALA 1:500000 JUEGO 20 IMÁGENES	272.269	324.000
ESCALA 1:250000 JUEGO 67 IMÁGENES	912.101	1.085.400

CARTAS AERONÁUTICAS DIGITALES VECTORIALES

ESCALA 1.250.000	99.126	117.960
ESCALA 1.500.000	99.126	117.960
ESCALA 1:250.000 JUEGO 48 CARTAS	4.282.252	5.095.880
ESCALA 1:500.000 JUEGO 16 CARTAS	1.427.437	1.698.650
CAPA DE INF. ARC. VECTORIAL	10.084	12.000
CAPA DE INF. ARC. VECTORIAL CURVAS O DRENAJES	31.933	38.000

DIPOSITIVA ROLLO B/N

DIPOSITIVO B/N	13.504	16.070
----------------	--------	--------

FOTO ROLLO B/N

FOTOGRAMA B/N	8.622	10.260
---------------	-------	--------

FOTO ROLLO COLOR

FOTOGRAMA COLOR	20.689	24.620
-----------------	--------	--------

COPIA ÍNDICE DE VUELO

CONFECCIÓN ÍNDICE DE VUELO DIGITAL	16.050	19.100
------------------------------------	--------	--------

FOTOGRAMA DIGITAL

FOTOGRAMA B/N (1 - 400) DPI / (1 - 63,5 MIC)	12.538	14.920
FOTOGRAMA B/N (401 - 800) DPI / (63,6 - 31,8 MIC)	13.622	16.210
FOTOGRAMA B/N (801 - 1.200) DPI / (31,9 - 21,2 MIC)	17.353	20.650
FOTOGRAMA B/N (1.201 - 2.000) DPI / (21,3 - 12,7 MIC)	19.706	23.450
FOTOGRAMA COLOR (1 - 400) DPI / (1 - 63,5 MIC)	23.269	27.690
FOTOGRAMA COLOR (401 - 800) DPI / (63,6 - 31,8 MIC)	27.160	32.320
FOTOGRAMA COLOR (801 - 1.200) DPI / (31,9 - 21,2 MIC)	29.101	34.630
FOTOGRAMA COLOR (1.201 - 2.000) DPI / (21,3 - 12,7 MIC)	34.630	41.210

(*) COPIADO DE FOTOGRAMAS

COPIADO DE FOTOGRAMAS B/N	6.546	7.790
COPIADO DE FOTOGRAMAS COLOR	12.580	14.970

(*) COPIADO DE DIAPOSITIVOS

COPIADO DE DIAPOSITIVOS B/N	8.269	9.840
-----------------------------	-------	-------

(*) ESCANEEO

ESCANEEO ROLLO B/N (0 - 2.000) D.P.I	13.143	15.640
ESCANEEO ROLLO COLOR (0 - 2.000) D.P.I	23.412	27.860

(*) NOTA: Estos ítems, consideran la prestación de servicios y la generación de productos, a partir de rollos de película expuesta que son de propiedad de clientes externos. Asimismo, los valores presentados corresponden a precios unitarios por vista.

REVELADO ROLLO

REVELADO ROLLO COLOR(240 VISTAS)	317.882	378.280
REVELADO ROLLO B/N (240 VISTAS)	299.840	356.810

ROTULADO

ROTULADO Y NUMERADO (240 VISTAS)	244.311	290.730
----------------------------------	---------	---------

MEDIOS MAGNÉTICOS

CD-ROM	277	330
CD-DVD	353	420

PLOTEOS

PLOTEO EN PAPEL GLOSSY MT. LINEAL	13.891	16.530
PLOTEO EN PAPEL BOND MT. LINEAL	11.252	13.390
PLOTEO EN PAPEL POLIESTER MT. LINEAL	13.403	15.950

LIBROS

MANUAL DE FOTOINTERPRETACIÓN	6.210	7.390
------------------------------	-------	-------

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

IMÁGENES DIGITALES ORTORRECTIFICADAS	-----	-----
IMÁGENES DIGITALES GEORREFERENCIADAS	-----	-----
MEDICIÓN PUNTOS GEODÉSICOS	-----	-----
COORDENADAS PUNTO CONTROL	-----	-----
COORDENADAS PUNTOS ESTEREOSCOPICOS	-----	-----
PUNTOS AEROTRIANGULADOS	-----	-----
MODELO DIGITAL DE ELEVACIÓN	-----	-----
MOSAICO DIGITAL CONTROLADO	-----	-----
MOSAICO DIGITAL NO CONTROLADO	-----	-----
CURSO FOTOGRAFÍA BÁSICA	-----	-----
CURSO AEROFOTOGRAMETRÍA	-----	-----
CURSO FOTOINTERPRETACIÓN	-----	-----
TRATAMIENTO DE IMÁGENES	-----	-----
GEOCODIFICACIÓN	-----	-----

NOTA: Este ítem no considera valores unitarios, ya que el valor final de estos productos y servicios, requieren ser evaluados en función del requerimiento específico del cliente. Por lo tanto, serán cotizados por la sección de presupuesto para determinar su valor final.

PLANIMETRÍA DIGITAL ESCALA 1:5.000 DEL ÁREA METROPOLITANA**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,0025

PLANIMETRÍA DIGITAL ESCALA 1:5.000 DE OTRAS CIUDADES**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,033

PLANIMETRÍA DIGITAL ESCALA 1:2.000 DE OTRAS CIUDADES**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,082

PLANIMETRÍA DIGITAL ESCALA 1:1.000 DE OTRAS CIUDADES**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,239

PLANO DIGITAL CHILE INTERURBANO ESCALA 1:250.000**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

100

MOSAICOS DIGITALES ESCALA 1:20.000 DEL ÁREA METROPOLITANA.**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,0012

MOSAICOS DIGITALES ESCALA 1:20.000 DE OTRAS CIUDADES**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,020

MOSAICOS DIGITALES ESCALA 1:115.000 DEL GRAN SANTIAGO**PRECIOS BASE POR HA. EN U.F.**

0,00027

- NOTA:**
- 1.- Los precios bases por hectárea, corresponden a valores vigentes, conforme al año en curso, por lo tanto, para determinar el valor de una planimetría o mosaico, según año de actualización o tipo de licencia, se deberá aplicar lo dispuesto en S.A.F. E-78 "Criterios de Ventas Para Planimetrías y Mosaicos Digitales" del 10 de septiembre de 2009.
 - 2.- El valor de actualización de las planimetrías digitales del Área Metropolitana, corresponderá al 30% del valor vigente de la licencia.
 - 3.- Toda vez que un cliente solicite actualizaciones por planimetría y mosaicos digitales de otras ciudades, que no estén contempladas en el Área Metropolitana, deberá ser evaluado en forma individual.
 - 4.- Toda vez que un cliente solicite ampliar su facultad de uso sobre una planimetría ya adquirida, deberá cancelar su diferencia, conforme a los valores vigentes de licencia (Up grade de licencia).
 - 5.- Los valores por planimetría y mosaico digital están expresados en Unidades de Fomento y no incluyen el I.V.A.

IMÁGEN SATELITAL SPOT 4

ESCENA 60 x 60 KM	VALORES USD		
	LIC. ESTAND.	MULTI. LIC. (2-3)	MULTI. LIC. (4-10)
PROGRAMACIÓN PRIORITARIA	7.145	9.288	10.003
PROGRAMACIÓN ESTANDAR	3.326	4.324	4.657
ARCHIVO	1.478	1.922	2.070

NOTAS: 1.- Toda vez que un cliente solicite contar con una multilicencia, mayor a 10 usuarios, deberá ser evaluado por la Gerencia Comercial.
 2.- Este producto no considera la venta por KM²
 3.- Los valores de imágenes satelitales SPOT 4 están expresados en United Status Dollars (USD) y no incluyen el I.V.A.

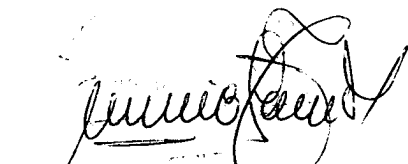
IMÁGEN SATELITAL EROS B

ESCENA	VALORES USD		
	SERVICIO RÁPIDO	SERVICIO PRIORIDAD NORMAL	IMÁGENES ARCHIVO
IMÁGEN BÁSICA	18 USD KM ² + 800 UDS RECARGO	18 USD KM ²	10 USD KM ²
PAR ESTEREO	38 USD KM ² + 800 UDS RECARGO	38 USD KM ²	
TRIPLE	56 USD KM ² + 800 UDS RECARGO	56 USD KM ²	
MOSAICO	18 USD KM ² + 800 UDS RECARGO	18 USD KM ²	

NOTAS: 1.- Para programaciones de Servicio Rápido y Servicio de Prioridad Normal, no se considera la venta por KM² de una escena, sólo aplicable a imágenes de archivo.
 2.- Los valores de imágenes satelitales EROS B están expresados en United Status Dollars (USD) y no incluyen el I.V.A.

NOTA: Los precios unitarios fueron reajustados conforme a la variación semestral del I.P.C y por ajuste de sencillo.

Anótese, Comuníquese y Publíquese.



FRANCISCO TORRES VILLA
 Coronel de Aviación (A)
 DIRECTOR DEL SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO

Distribución:

- 1.- SAF. Dirección ✓
- 2.- SAF. Departamento de Contabilidad y Finanzas
- 3.- SAF Subdepartamento de Ventas.
- 4.- SAF. Departamento Comercial (Arch.)